

PLAN
DE
TRABAJO
REMOTO
2020

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. Gobierno Regional	: SAN MARTÍN
1.2. Dirección Regional de Educación	: SAN MARTÍN
1.3. Unidad de Gestión Educativa Local	: EL DORADO
1.4. Directora de UGEL	: María Carolina Pérez Tello
1.5. I.E.I N°	: 408
1.6. Director de la IE	: Rosa Manuela Mas Yaya
1.7. Nivel	: Inicial
1.8. Periodo	: Del 01/04 al 30/04

II. FUNDAMENTACIÓN:

En el marco de la Emergencia Nacional declarada en el país mediante el Decreto Supremo N° 026-2020 y el Decreto Supremo 051-2020-PCM que lo amplía por 13 días más hasta el 12 de abril de 2020, para evitar la propagación del COVID-19; y según el análisis del avance y evolución de esta pandemia se hizo la ampliación hasta el 26 de abril. La UGEL El Dorado a través del Área de Gestión Pedagógica determina que es de vital importancia encaminar algunas acciones a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo en la provincia de El Dorado.

Mediante Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU, se dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia de educación a distancia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020 y a la vez que se anuncia la prestación presencial del servicio educativo a nivel nacional en las instituciones educativas públicas y de gestión privada, en el año 2020, para el 04 de mayo de manera gradual, con base a las recomendaciones de las instancias correspondientes según el estado de avance de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19

En la R.V.N° 088-2020- MINENU, que aprueba la norma técnica denominada disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos frente al brote del COVID-19 y la Directiva N° 007 - 2020-GRSM-DRE-SM/DGP, brinda orientaciones para la implementación de la estrategia “Aprendo en casa” en las instituciones y programas educativos de educación básica, en el ámbito de la Dirección Regional de Educación San Martín”

Por tal razón, el presente Plan de Trabajo de la IE N° 408, tiene como finalidad plantear y ejecutar actividades pedagógicas que orienten el accionar del equipo directivo y de docentes, para garantizar la continuidad del servicio educativo, mediante la Implementación de la Estrategia “Aprendo en Casa”

III. CARACTERIZACION DE LA IIEE

La IEI N° 408 del distrito de Santa Rosa, provincia de El Dorado, departamento de San Martín, perteneciente a la RED de interaprendizaje Santa Rosa 1, está conformada por el nivel inicial con 1 director y 1 Docente contratada.

Describir la conectividad del director, docentes y de las familias de los estudiantes. (Acá pueden ayudarse de las tablas):

1.-FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN DEL DIRECTOR Y DE LOS DOCENTES

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	N° CELULAR	CORREO ELECTRONICO	MEDIO DE ACCESO VIRTUAL DISPONIBLE SI o NO	
				INTERNET	CELULAR CON ACCESO A INTERNET
1	Rosa Manuela Mas Yaya	941541286	Rosangel1978hotmail.com	NO	NO
2	Liz Diana López Shupingahua	968760101	diloliz2890gmail.com	NO	NO

2.- FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA (Por grado)

3 AÑOS

N°	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NOMBRE DEL PP FF - APODERADO	N° CELULAR	MEDIO DE ACCESO VIRTUAL DISPONIBLE SI o NO		
				TV	RADIO	GRUPO WHATSAPP
1	RAMIREZ VALLES LIZI JHOJANA	LISSIELAN VALLES FASABI	969086653	NO	NO	SI
2	RIVERA BOCANEGRA ALEXIS	LIZ BOCANEGRA TAPULLIMA	960099702	SI	NO	NO
3	ROJAS PICON MEDALY	LILI PICON	NO TIENE	SI	NO	NO
4	SANGAMA RIOS ETHAN CAMILO	MLDRED ROS SANGAMA	992554003	SI	NO	SI
5	SHUPINGAHUA SANGAMA SILVANA	NORITH SANGAMA SANGAMA	972396446	SI	NO	NO
6	TAPULLIMA LINARES LOAN GAEL	NABELISA LINARES SALAS	974856786	SI	NO	SI
7	VERA TORRES YOMAIRA VALENTINA	ZULMA TORRES PAREDES	985011081	SI	NO	SI

4 AÑOS

N°	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NOMBRE DEL PP FF - APODERADO	N° CELULAR	MEDIO DE ACCESO VIRTUAL DISPONIBLE SI o NO		
				TV PERU	RADIO	GRUPO WHATSAPP
1	CHAMAYA TAPULLIMA JOSEPH RENATO	MILAGROS TAPULLIMA ISUIZA	945239031	SI	NO	SI
2	CHAPOÑAN RAMIREZ BRAYS DYLAN	PAOLA RAMÍREZ SANGAMA	937777004	SI	NO	SI
3	CHAVEZ CAPERA ANGEL ADRIANO	ESDRAS CHAVEZ SATALAYA	963022463	NO	SI	SI
4	GONZALES TAPULLIMA ALEXIA	ADILIA TAPULLIMA ISHUIZA	NO TIENE	NO	NO	NO
5	HIDALGO FASABI ARNOLD MATHIAS	DIANA FASABI PEZO	964582841	SI	NO	SI
6	RIOS RIOS MAY DILAN	REINA RIOS SABOYA	962784210	SI	NO	SI
7	RIVERA BOCANEGRA THIAGO ADRIANO	LIZ BOCANEGRA TAPULLIMA	960099702	SI	NO	SI
8	SANGAMA ARENAS CALET ADAMS	MARIBEL ARENAS DAVILA	983902371	SI	NO	SI
9	SANGAMA LABAJOS MIA GAHELA	SUDERMANSANGAMA VALLES	984188247	SI	NO	SI
10	SANGAMA RIOS KEISY KARLAY	LEOLITH RIOS TENAZOA	NO TIENE	NO	NO	NO
11	TAPULLIMA RIOS BRENDA RAQUEL	ANDERSON TAPULLIMA TAPULLIMA	983913811	SI	NO	NO
12	TAPULLIMA SALAS GIANELA	NELVINA SALAS CACHIQUE	971170521	SI	NO	NO
13	TAPULLIMA SANGAMA CRISTIAN	SAUL TAPULLIMA SALAS	NO TIENE	NO	NO	NO

5 AÑOS

N°	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NOMBRE DEL PP FF - APODERADO	N° CELULAR	MEDIO DE ACCESO VIRTUAL DISPONIBLE SI o NO		
				TV PERU	RADIO	GRUPO WHATSAPP
1	APAGUEÑO FASABI RITA CLEMENTINA	ELAMITH FASABI SAJAMI	980417449	SI	NO	SI
2	CHAVEZ SAJAMI LIAM JESUS	GLENDY SANGAMA ISUIZA	998754851	SI	NO	SI
3	DIAZ SANGAMA IKER ADRIANO	DOLLY RIOS	985340367	SI	NO	SI
4	FASABI LABAJOS MATHIAS	ROYLER FASIBI TAPULLIMA	969561416	NO	NO	NO
5	GUERRA TUANAMA JHUMPIO	MARÍA KETY TUANAMA SALAS	973202408	SI	NO	SI
6	LABAJOS SHUPINGAHUA PIERO	MARCELINA SHUPINGAHUA FASABI	NO TIENE	NO	NO	NO
7	MIRANDA RIOS CHLOE LOLITA MAHAL	DAICITH RIOS SANGAMA	932450327	SI	NO	SI
8	MORI RIOS YORGELI ALEXIA	JOHN MICHAEL MORI CORDOVA	961956491	SI	NO	SI
9	RIOS BARRERA JESSICA ABIGAIL	MARIA JESÚS BARRERA CARDENAS	984162287	SI	NO	SI
10	SHUPINGAHUA SAJAMI MARIO	WILMER SHUPINGAHUA ESCALANTE	NO TIENE	NO	NO	NO
11	SINARAHUA TAPULLIMA LLIMI	RODITH TAPULLIMA ISUIZA	NO TIENE	NO	NO	NO
12	TAPULLIMA FASABI ERIK	ABILIA TAPULLIMA	NO TIENE	NO	NO	NO
13	TAPULLIMA RIOS KIARA MILETH	CESY RIOS SHUPINGAHUA	NO TIENE	NO	NO	NO
14	TUANAMA PASHANASI BIANCA ESTEFANI	HEIDY YESENIA PASHANASI	973480137	SI	NO	SI

OBJETIVOS

IV. OBJETIVOS

3.1. General:

Orientar las actividades pedagógicas en la institución educativa N° 408 de la RED de interaprendizaje Santa Rosa para la implementación de la estrategia de educación a distancia “Aprendo en Casa” para garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de la emergencia nacional por la prevención del COVID-19

3.2. Específicos:

- Caracterizar la institución educativa para implementar la estrategia “Aprendo en Casa” haciendo uso de los medios de comunicación.
- Recoger la data de los padres de familia de la institución educativa N° 408.
- Tener la relación de docentes del nivel inicial y padres de familia o apoderados.
- Realizar seguimiento a la participación de los docentes en los cursos virtuales dispuestos por el MINEDU.
- Realizar trabajo remoto al equipo de docentes mediante los equipos telefónicos y redes sociales.
- Difundir la estrategia “Aprendo en Casa” por los diferentes medios de comunicación.
- Monitorear y acompañar el desarrollo de la estrategia.

V. BASE NORMATIVA.

- ✓ Ley N° 28044. Ley General de Educación
- ✓ Ley N° 29944. Ley de Reforma Magisterial
- ✓ Ley N° 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas
- ✓ Ley N° 27818. Ley para la Educación Intercultural Bilingüe
- ✓ Ley N° 29719. Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes
- ✓ Ley N° 28628. Ley que regula la participación de la APAFA en las instituciones educativas
- ✓ Ley N° 30021. Ley de promoción de la alimentación en niños, niñas y adolescentes
- ✓ R.M. N° 281-2016-MINEDU. Aprueba el Currículo Nacional de la Educación básica
- ✓ R.M. N° 159-2017-MINEDU. Modifica el Currículo Nacional de la Educación básica
- ✓ Decreto Supremo N° 026-2020-PCM. Declaran en Emergencia Nacional por el COVID-19
- ✓ Decreto Supremo N° 051-2020-PCM. Amplían la declaratoria de emergencia por 12 días

- ✓ R.M. N° 160-2020-MINEDU. Disponen el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020.
- ✓ R.V.M. N° 088-2020- MINENU, aprueba la norma técnica denominada disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos frente al brote del COVID-19.
- ✓ Directiva N° 007 -2020-GRSM-DRE-SM/DGP, Orientaciones para la implementación de la estrategia “Aprendo en casa” en las instituciones y programas educativos de educación básica, en el ámbito de la Dirección Regional de Educación San Martín”

VI. ACCIONES.

- Trabajo remoto
- Difusión de información
- Informe con reporte de actividades en coordinación con los docentes de las II.EE. respecto al alcance de la estrategia, consignando logros, oportunidades, dificultades, conclusiones y diferencias.
- Identificar las zonas o áreas geográficas donde la estrategia no logra implementarse por razones de conectividad, actividad de las familias (agrícolas, trabajo en campo), carencia de recursos y medios tecnológicos con la finalidad de diseñar estrategias alternativas o complementarias.

VII. MEDIOS DE DIFUSION DE LA INFORMACION

- Equipos telefónicos
- Redes sociales (WhatsApp)
- Parlante municipal

VIII. ACTIVIDADES.

N°	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
01	Organizar el Directorio de docentes.	Del 01 al 02/04/20	Director	Directorio de docentes
02	Caracterización de la IE para el uso de los medios de comunicación.	Del 02 al 06/04/20	Director Docentes	Directorio de docentes base de Datos de las II.EE.
03	Revisión de la información emitida por el MINEDU y DRE.	Del 02 al 06/04/20	Director y docentes	Resoluciones, oficios, pdf, comunicados, etc.
04	Reuniones de coordinación con docentes	Del 01 al 22/12/20	Director	Mensajes de texto llamadas y redes sociales.

05	Reporte de actividades.	30 de abril	Director	Informe
06	Socializar estrategias de atención a las zonas o áreas geográficas para estudiantes con dificultad de conectividad.	Del 01 hasta que se ubiquen a todos los padres de familia	Director Docentes	Llamadas Parlante municipal
07	Elaborar 01 plan remoto	Del 01 al 6 de abril	Director Docentes	Plan remoto
08	Difusión de la estrategia "Aprendo en Casa" a los padres de familia o apoderados	Del 01 al 30 de abril	Director Docentes	Teléfono Parlante municipal
09	Iniciación de la estrategia "Aprendo en Casa"	06 de abril	UGEL El Dorado, Directores de IE y padres de familia o apoderados.	Fotos.
10	Monitoreo y Acompañamiento virtual a la implementación de la estrategia.	Del 01 al 22 de diciembre	Director Docentes	Reportes, llamadas, mensajes, WhatsApp, planes, informes y tareas realizadas

IX. RECURSOS

- Laptops personales
- Teléfono Celular

X. EVALUACIÓN.

Se realizara de manera periódica a través de llamadas telefónicas, y a través del WhatsApp, evaluando las fortalezas, el punto crítico y las propuestas de mejora, para llegar en forma oportuna a los estudiantes.